

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCION TECNICA DE GESTION DE GAS
COMBUSTIBLE
Bogotá, Abril 2015**

ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. se encuentra constituida como sociedad anónima, para desarrollar las actividades Distribuidor y Comercializador de Gas Natural desde el 18 de enero de 1977. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$20.000.513.000 y tiene su sede principal en Neiva – Huila. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 27 de febrero de 2015.

TABLA 1

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
Sigla	Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
Representante Legal	Carlos Adolfo Navarro Ruiz
Auditor - AEGR	Rojas Serrano Diaz - RDS S.A.S.

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2 Balance General

BALANCE GENERAL	2014	2013	Variación
Activo	\$691.118.446.043	\$641.134.301.446	7,80%
Activo Corriente	\$131.849.302.242	\$149.542.671.879	-11,83%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$213.940.238.378	\$165.418.941.581	29,33%
Inversiones	\$103.556.590.381	\$122.410.816.025	-15,40%
Pasivo	\$318.806.253.855	\$203.541.829.279	56,63%
Pasivo Corriente	\$87.972.295.696	\$165.054.282.390	-46,70%
Obligaciones Financieras	\$228.042.122.068	\$54.187.292.456	320,84%
Patrimonio	\$372.312.192.188	\$437.592.472.167	-14,92%
Capital Suscrito y Pagado	\$20.000.513.000	\$20.000.513.000	0,00%

Fuente: SUI

- Activos

El total de activos de la compañía presentó un crecimiento del 7,8% respecto al año 2013, explicado principalmente por un aumento importante en los activos fijos y valorizaciones, sin embargo se presenta un descenso generalizado en los demás componentes del activo. La estructura del activo de la compañía está conformada según su orden de importancia de la siguiente manera:

- Los activos fijos de la compañía representan el 31% del total del activo, compuesta principalmente por gasoductos, plantas y redes.

El saldo de los activos fijos presenta una variación significativa respecto al año 2013, equivalente a \$48,521 millones de pesos, lo cual indica que se realizaron inversiones significativas superiores al efecto contable de la depreciación acumulada del año 2014. Según las notas a los estados financieros de la empresa, se evidencia que el incremento del valor de la propiedad planta y equipo se debe principalmente a la adquisición de gasoductos, plantas y redes por valor de \$52,064 millones de pesos.

Adicionalmente, las redes de distribución son los activos productivos más representativos de la empresa y representan el 38,2% del total de activos de la empresa, lo anterior sin tener en cuenta la depreciación acumulada.

- El grupo Otros Activos concentra el 28,6% del total del activo de la empresa y está conformado principalmente por valorizaciones de activos y cargos diferidos por ventas a plazos de acometidas de gas natural. El grupo presenta un considerable aumento del 31,3%, explicado principalmente la adquisición de nuevos activos y las valorizaciones efectuadas a redes de distribución, plantas e inversiones en entidades privadas.
- El grupo de deudores participa en el 21,4% del total del activo de Alcanos y presenta un descenso del 13,7% respecto al año anterior explicado principalmente por una reducción de \$23,146 millones de pesos en la cartera de gas combustible.

Según las notas a los estados financieros de la empresa, los principales componentes del grupo deudores son los derechos de conexión, el consumo de gas y los subsidios por cobrar. Los derechos de conexión, presentan una disminución en \$19,114 millones de pesos y representan aproximadamente el 14% del total del activo. La empresa explica que en cumplimiento de la legislación, Alcanos financia el valor de los derechos de conexión en un plazo que oscila entre 12 y 60 meses, y consecuentemente el valor incluye los intereses de financiación.

Según reporte de cuentas por cobrar de la empresa con corte al cierre del año 2014, la cartera de gas combustible se encuentra concentrada en un 73% en la actividad de distribución y en un 27% en la actividad de comercialización. Adicionalmente, se evidencia que el 77% de la cartera se encuentra categorizada como no vencida.

- Las inversiones participan en un 15% del total del activo y presentan una disminución del 15,4% ocasionado por una reducción en \$18,854 millones de pesos en las inversiones patrimoniales controlantes. Se observa en las notas a los estados financieros, que la disminución del valor intrínseco de las acciones de las empresas Metrogas y Combustibles Líquidos de Colombia es la principal causa del descenso del valor del grupo inversiones de Alcanos.

Se destacan las siguientes inversiones a diciembre de 2014:

- Promotora de gases del Sur S.A E.S.P por un costo de \$49,559 millones de pesos,
- Metrogas S.A E.S.P por un valor de \$39,399 millones de pesos. Es importante resaltar que al corte de diciembre de 2013 este valor ascendía a \$53,147 millones de pesos.
- Credicasa S.A por un valor de \$4,508 millones de pesos.
- Combustibles Líquidos de Colombia S.A E.S.P con un costo de \$3,749 millones de pesos. El valor de las acciones al final del año 2013 ascendían a \$12,739 millones.

- Pasivos

El total de pasivos de la empresa presentó un aumento significativo del 56,6% respecto al año 2013 explicado principalmente por un notable incremento en las obligaciones financieras. El pasivo concentra el 46% de los activos de la compañía. La estructura del pasivo de la empresa está conformada según su orden de importancia relativa de la siguiente manera:

- Las Obligaciones Financieras representan el 71,5% del total del pasivo y el 33% del total del activo, conformadas por créditos con entidades bancarias. Las obligaciones financieras presentan un crecimiento destacado del 320% respecto al año anterior debido a la obtención de créditos.

Según las notas a los estados financieros, se adquirieron créditos con entidades bancarias y no bancarias, donde se destaca el crédito con la empresa Inversiones Ecológicas S.A. por valor de \$73,436 millones de pesos. Adicionalmente, la empresa revela que el 82% de la deuda externa adquirida corresponde a largo plazo.

- Las Cuentas por Pagar representan el 6,3% del total de activo de Alcanos y el 13,7% del total del pasivo, están compuestas principalmente por proveedores, y cuentas corrientes comerciales. Las cuentas por pagar presentan una variación negativa del 40% respecto al año 2013, ocasionada por la disminución de los proveedores y los impuestos por pagar.
- Los otros pasivos concentran el 6% del total del activo y el 13% del pasivo, están compuestos principalmente por créditos diferidos por acometidas de ventas a plazos.

Los otros pasivos presentan una reducción significativa del 42,6% generado en esencia porque en el año 2014 las instalaciones y conexiones que estaban pendientes por ejecutar fueron construidas en su totalidad, por ende ya no

existen ingresos diferidos por derechos de conexión a 31 diciembre del año 2014; lo anterior, según las notas a los estados financieros de la empresa.

- Patrimonio

El total del patrimonio representa el 54% del total de activos de la compañía y está conformado en esencia por el superávit por valorización, reservas y resultados del ejercicio. Adicionalmente, la compañía presentó un descenso patrimonial del 14,9% respecto al año 2013, explicado principalmente por una reducción en las reservas ocasionales por valor de \$129,135 millones de pesos.

Según las notas a los estados financieros, *la reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas* fue constituida con el propósito de fortalecer el patrimonio y esta encaminada a la relación de inversión y proyectos de infraestructura.

2.2 Estado de Resultados

TABLA 3

ESTADO DE RESULTADOS	2014	2013	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$325.918.961.825	\$280.505.722.962	16,19%
COSTOS OPERACIONALES	\$239.887.881.114	\$226.331.388.386	5,99%
GASTOS OPERACIONALES	\$45.250.834.941	\$34.055.474.968	32,87%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$40.780.245.770	\$20.118.859.608	102,70%
OTROS INGRESOS	\$38.880.698.133	\$36.348.476.024	6,97%
OTROS GASTOS	\$22.521.426.786	\$6.547.617.819	243,96%
GASTO DE INTERESES	\$8.340.196.218	\$1.500.703.220	455,75%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$57.139.517.117	\$49.919.717.813	14,46%

Fuente: SUI

Alcanos revela en sus notas a los estados financieros, que sus ingresos dependen en mayor proporción a la venta del consumo de gas natural, los cuales a cierre de 2014 concentran el 63,3% del total del ingreso de la empresa. Los ingresos operacionales de la empresa presentan un aumento de 16,2% respecto a la vigencia anterior explicado principalmente por el incremento en la distribución de gas natural y cargos por conexión e instalaciones internas por valor de \$20,349 y \$35,964 millones de pesos, respectivamente.

Los ingresos asociados al gas combustible corresponden al 75% del total de ingresos de la empresa, concentrado en distribución en un 31% y comercialización en un 44%.

Por otra parte, Alcanos registra ingresos no operacionales, los cuales concentran el 10,7% del total del ingreso de la empresa y presentan un crecimiento del 7% equivalente a \$2,532 millones de pesos. Los ingresos ajenos a la operación están concentrados en rendimientos financieros por un valor de \$20,772 millones de pesos y

rendimientos por inversiones en compañías vinculadas por valor de \$13,929 millones de pesos.

Los Costos Totales de Alcanos representan el 65,8% del ingreso de la empresa y presentaron un crecimiento de 6% respecto al año anterior explicado en esencia por el incremento de \$20.242 millones en el costo por conexión e instalaciones internas. Es importante mencionar que el costo del servicio de gas natural presentó un descenso en \$21.135 millones de pesos respecto al año 2013.

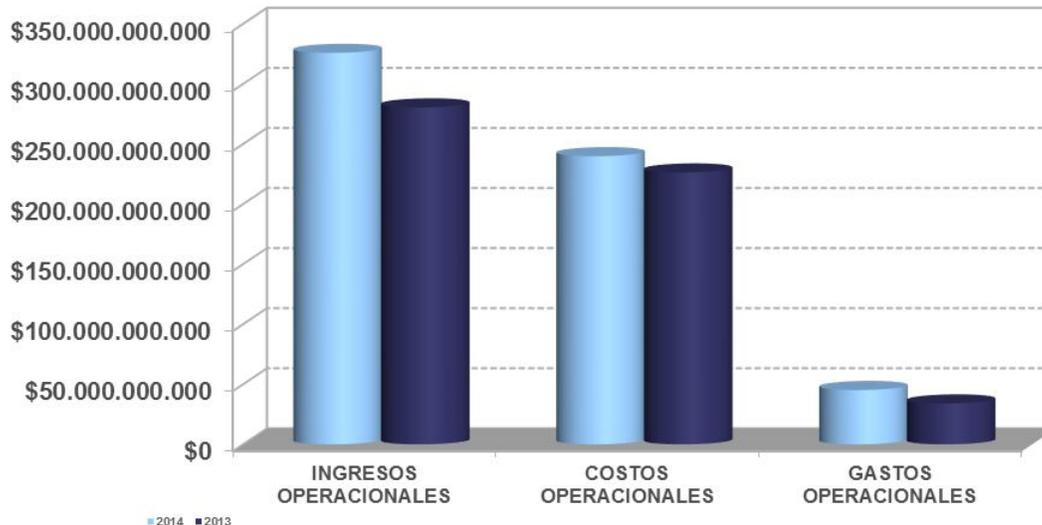
Los Costos Totales de la empresa a diciembre de 2014 están compuestos principalmente de la siguiente forma:

- El Costo directo de Gas Natural 57% del total del costo de la empresa,
- Ordenes por contratos participan en el 23% del total del costo.
- Servicios de personal concentran el 8% del costo.

Los gastos operacionales de la compañía concentran el 12,4% del total del ingreso operacional neto y muestran una variación positiva de 32,9% respecto al año anterior, lo cual es explicado por un aumento en el impuesto de renta por valor de \$9,035 millones de pesos.

Los Otros gastos presentan crecimiento significativo de 244% justificado principalmente por el aumento de gastos por intereses y la pérdida en inversiones en compañías controladas por valor total de \$23,813 millones de pesos.

Gráfica 1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Fuente: SUI

Como se observa en la gráfica 2.1, la gestión operacional de la empresa tuvo un crecimiento importante, donde contrario a lo ocurrido en el año 2013, Alcanos presentó un crecimiento de los ingresos superior al aumento de los costos y gastos operacionales, lo cual ocasionó un notable aumento de la en la utilidad operacional de 102%.

Los resultados netos del ejercicio de la empresa presentan un escenario diferente al señalado en el párrafo anterior; debido a que, la alta financiación externa obtenida por la empresa desencadenó un crecimiento de los gastos por interés del 456%, en consecuencia gran parte de la utilidad operacional obtenida por la empresa fue absorbida por el costo de la deuda, no obstante, la empresa obtuvo un crecimiento de sus resultados netos del 14,5% equivalente a \$7,220 millones de pesos.

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4 Indicadores Financieros

INDICADORES	2014	2013
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	1,5	0,9
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	91,7	136,2
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	26,5	52,0
Activo Corriente Sobre Activo Total	19,08%	23,32%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	46,1%	31,7%
Patrimonio Sobre Activo	53,9%	68,3%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	27,6%	81,1%
Cobertura de Intereses – Veces	10,0	32,5
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	82.988.904.582	48.832.578.192
Margen Operacional	25,5%	17,4%
Rentabilidad de Activos	12,0%	7,6%
Rentabilidad de Patrimonio	24,2%	11,6%

Fuente: SUI

Liquidez

La razón corriente de la empresa es de aproximadamente 1,5 veces y presenta un mejoramiento del indicador respecto al año 2013. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$131,849 millones la compañía alcanza a cubrir el pasivo a corto plazo el cual asciende a \$87,972 millones al corte del año 2014, ante una exigibilidad. Lo anterior disminuye la probabilidad de riesgo de liquidez para la empresa.

La rotación de cartera de la empresa tuvo una disminución en 44 días respecto al año anterior, lo cual evidencia que en promedio la empresa recauda su cartera con mayor velocidad respecto al año 2013. Para el año 2014, la empresa en promedio otorga a

sus clientes un plazo aproximado de 3 meses para el pago de sus obligaciones. Adicionalmente, es importante señalar que la cartera por derechos de conexión, debe ser financiada en un plazo que oscila entre 12 y 60 meses, según la legislación vigente.

En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 27 días, lo cual representa un comportamiento descendiente en comparación al año 2013.

El activo corriente de la compañía corresponde al 19% del total del activo de la empresa para el año 2014 y presenta un valor similar al de la vigencia anterior; sin embargo, evidencia una reducción en 4,25 puntos porcentuales respecto al año 2013, debido al aumento de los activos fijos.

Endeudamiento

En el año 2014, el nivel de endeudamiento es del 46,1%, lo cual constituye un aumento considerable respecto al año anterior de 14,4 puntos porcentuales, este incremento es explicado por la adquisición de créditos bancarios y no bancarios en el año 2014.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 53,9% de la estructura de financiación de Alcanos y presenta una disminución respecto al año 2013, debido al crecimiento superior de las fuentes externas de financiamiento de la empresa y al uso de las reservas apropiadas en vigencias anteriores.

La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 27,6% del total del pasivo y presenta una reducción de 53 puntos porcentuales. El pasivo corriente tiene un fuerte descenso en su participación porcentual respecto al año 2013, debido a que a que gran parte de la deuda adquirida por Alcanos es categorizada a largo plazo.

La cobertura de intereses de Alcanos es de 10 veces y presenta un descenso respecto al año 2013 ocasionado por que el aumento proporcional del de los gastos financieros resulto ser mayor al aumento proporcional del indicador Ebitda de la empresa.

Rentabilidad

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado positivo y un crecimiento de 70% equivalentes en \$34,156 millones de pesos, respecto al año 2013, explicado en esencia por el aumento de las ventas por derechos de conexión y distribución de gas natural.

El margen operacional de la empresa es de 25,5% al cierre de 2014 y presenta un crecimiento en comparación al año 2013. Lo anterior, se explica debido al incremento superior de los ingresos respecto al aumento de los costos.

La rentabilidad del activo y patrimonio presentaron mejoramiento, debido a lo ya explicado en apartes anteriores donde se evidencia el aumento del Ebitda en comparación al año 2013.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.0 Infraestructura

Esquemas de Distribución de Alcanos de Colombia SA ESP

En el cuadro siguiente se presenta la infraestructura instalada del sistema de distribución del prestador, que incluye redes tanto de polietileno como de acero, así como las estaciones compresoras que posee el prestador.

TABLA 5

LONGITUD TUBERIA DE POLIETILENO (Metros)	
1/2"	3.701.829
3/4"	5.461.005
1"	769.915
1-1/4"	7.716
1-1/2"	1.608
2"	1.669.866
3"	258.947
4"	104.980
6"	46.439
8"	3.121
32 MM	1.003
63 MM	95.579
90 MM	46.469
110 MM	42.616
150 MM	2.717
200 MM	3.407
315 MM	0
TOTAL	12.217.217

Fuente: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

TABLA 6

LONGITUD TUBERIA DE ACERO (Metros)	
2"	20.544
3"	5.306
4"	14.335
6"	9.293
8"	1.096
TOTAL	50.574

Fuente: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

El prestador dispone de estaciones compresoras en los siguientes municipios: Hobo, Flandes, Guaduas y Popayán.

Alcanos de Colombia SA ESP atiende los siguientes municipios, distribuidos por departamento como se indica en la siguiente tabla.

TABLA 7

ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL
	EL SANTUARIO
	GUARNE
	MARINILLA
	PUERTO TRIUNFO
	RIONEGRO
BOYACA	PUERTO BOYACA
CALDAS	LA DORADA
	MANZANARES
	NORCASIA
	VICTORIA
CAQUETA	FLORENCIA
CAUCA	CAJIBIO
	EL TAMBO
	MORALES
	PATIA
	PIENDAMO
	POPAYAN
	ROSAS
	SILVIA
	TIMBIO
	TOTORO

CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS
	ALBAN
	APULO
	ARBELAEZ
	BELTRAN
	BITUIMA
	CABRERA
	CHAGUANI
	FUSAGASUGA
	GIRARDOT
	GUADUAS
	GUATAQUI
	GUAYABAL DE SIQUIMA
	JERUSALEN
	LA PENA
	LA VEGA
	NARINO
	NILO
	NIMAIMA
	NOCAIMA
	PANDI
	PASCA
	PUERTO SALGAR
	PULI
	QUEBRADANEGRA
	QUIPILE
	RICAURTE
	SAN BERNARDO
	SAN FRANCISCO
	SAN JUAN DE RIOSECO
	SASAIMA
	SILVANIA
	SUPATA
	TIBACUY
TOCAIMA	
UTICA	
VENECIA	
VERGARA	
VIANI	
VILLETA	

HUILA	AIPE
	ALGECIRAS
	BARAYA
	CAMPOALEGRE
	GARZON
	GIGANTE
	HOBO
	LA PLATA
	NEIVA
	PAICOL
	PALERMO
	RIVERA
	TARQUI
	TELLO
	TERUEL
TESALIA	
VILLAVIEJA	
YAGUARA	
NARINO	PASTO
TOLIMA	ALVARADO
	AMBALEMA
	ARMERO GUAYABAL
	CAJAMARCA
	CARMEN DE APICALA
	CHAPARRAL
	COELLO
	CUNDAY
	DOLORES
	ESPINAL
	FLANDES
	FRESNO
	GUAMO
	HERVEO
	HONDA
	IBAGUE
	ICONONZO
	LERIDA
	LIBANO
	MELGAR
	MURILLO
	NATAGAIMA
	ORTEGA
	PIEDRAS
	PURIFICACION
	SALDANA
	SAN ANTONIO
	SAN LUIS
	SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
	SANTA ISABEL
SUAREZ	
VALLE DE SAN JUAN	
VENADILLO	
VILLARRICA	

Fuente: SUI

3.1 Indicadores de Calidad

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. en 2014 reportó un total de 12.408 mediciones para el indicador de Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI) y un total de 12.408 mediciones para el indicador de Índice de Odorización (IO) en el Sistema Único de Información -SUI-

Para la toma del índice de odorización, según lo reportado en el SUI, el prestador utiliza los dos métodos, tanto el fisiológico como el cuantitativo.

También, según la información reportada al SUI, se puede establecer que el prestador utilizó durante el año 2014, dos sustancias odorantes: THT y Otro, que corresponde a la mezcla TBM 80/20.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las mediciones realizadas por el prestador, según lo establecido en la norma vigente.

TABLA 8

IO	Índice de Odorización			
	No. mediciones totales	Método	No. mediciones	No. mediciones
12.408	Fisiológico	7.826	THT	140
			Otro	7.686
	Cuantitativo	4.582	Otro	4.582

Fuente: SUI

TABLA 9

IPLI	Índice de Presión	
	No. mediciones totales	Fuera de rango en %
12.408	5.947	47,9%

Fuente: SUI

Revisada la información reportada al SUI, se encuentra que algunos datos no coinciden con los rangos establecidos para dicho reporte, por lo que se solicitó las explicaciones al prestador.

Alcanos de Colombia SA ESP presenta los registros correspondientes y se pudo verificar que en cuanto a la toma de los indicadores, estos corresponden con la normatividad. Sin embargo, al reportar los datos al SUI, estos no corresponden.

Se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomienda realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información.

La prestadora del servicio, hace entrega de la ficha técnica del odorante utilizado durante el periodo de análisis que corresponde a la mezcla 80/20 TBM. El método utilizado para la toma de este índice es tanto el fisiológico como el cuantitativo.

3.2 Revisiones Periódicas

De acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 067 de 1995 modificada por la Resolución CREG 059 de 2012, a continuación se presenta un cuadro comparativo de la programación de las RTR por la empresa y su ejecución.

TABLA 10

CENTRO OPERATIVO	2013			2014		
	PRESUPUESTO	CERTIFICADAS	REVISADAS	PRESUPUESTO	CERTIFICADAS	REVISADAS
CENTRO OPERATIVO FLORENCIA	3.019	29	8.218	9.193	9.930	14.833
CENTRO OPERATIVO FUSAGASUGA	2.901	3.395	97	7.169	7.304	10.154
CENTRO OPERATIVO GIRARDOT	13.039	8.336	3.437	20.816	22.158	20.227
CENTRO OPERATIVO IBAGUE	37.681	16.354	7.195	39.864	45.983	35.774
CENTRO OPERATIVO LA DORADA	13.107	5.922	24.347	15.179	18.221	49.301
CENTRO OPERATIVO NEIVA	41.638	13.221	16.598	51.706	52.787	11.430
CENTRO OPERATIVO POPAYAN	6.456	1.728	2.618	6.318	5.993	3.503
CENTRO OPERATIVO RIONEGRO	5.742	3.592	6.394	4.459	6.206	7.033
Total general	123.583	52.577	68.904	154.704	168.582	152.255

Fuente: Alcanos de Colombia SA ESP

Se aprecia que en el año 2014 se certificaron las 16.327 instalaciones que quedaron pendientes por certificar en el año 2013 (Certificadas 2014 menos Revisadas 2014).

En el año 2014, fueron suspendidos 15.342 usuarios por no permitir la revisión técnica reglamentaria o por no cumplir con la normatividad técnica. Los usuarios restantes realizaron las reparaciones solicitadas por el prestador.

Frente a la estrategia implementada por la empresa para la aplicación del nuevo marco regulatorio sobre las revisiones periódicas – RP, se solicitó a la empresa información, registros y documentos donde se evidencia el cumplimiento al procedimiento establecido en la resolución CREG 59 de 2012, entre otros revisión del procedimiento de RP, comunicaciones a los usuarios, número de suspensiones, lista de firmas OIAs.

Similarmente, el prestador informa acerca de la estructuración de la plataforma electrónica por parte de la empresa donde se tiene información de los Organismos de Inspección Acreditados y se reciben las certificaciones de conformidad de las instalaciones.

3.3 Continuidad en el servicio

En atención a la Ley 142 de 1994 en su artículo 2 numeral 2.4, en relación con los eventos que afectaron la continuidad en la prestación del servicio a usuarios finales, el prestador informa que se presentaron durante el 2014 varios eventos, los cuales se describen a continuación:

La empresa hace entrega de la descripción y medidas tomadas en los eventos ocurridos durante el año 2014, a saber:

Suspensión en el Municipio de Purificación por no entrega de Gas Natural desde el City gate de la empresa de Transporte TGI SA ESP

Suspensión en el Municipio de Santuario por no paso de gas en la Línea de distribución secundaria

Suspensión en el Municipio de Honda por daño la tubería de distribución de 6 originada por maquinaria pesada

Suspensión en el Municipio de Neiva por daño en la tubería de distribución de 6 originada por maquinaria de EPN

Suspensión en el municipio de El Juncal y Palermo por daño en la tubería de distribución de 110 mm originada por maquinaria pesada

Suspensión en el municipio de Girardot por daño en la tubería originada por maquinaria de ACUAGYR SA ESP

Suspensión en el municipio de Chaparral por daño en tubería originada por maquinaria de la alcaldía municipal

Suspensión en el municipio de Girardot por la no entrega de gas natural desde el city gate de la empresa de transporte TGI SA ESP

Se verificó la actuación del prestador en concordancia con el Plan de contingencia que también fue entregado por el prestador en medio magnético.

De los eventos que generaron compensación, se seleccionaron varios eventos aleatoriamente y se comprobó que efectivamente el prestador realizó la compensación a los usuarios afectados.

3.4 Seguridad

Al evaluar los datos reportados por la Empresa en referencia al Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST), se evidencia que el prestador no discriminó la información por tipo de evento, tal como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006, Anexo 2, Formato T.2. Información de Respuesta a Servicio Técnico.

El tipo de evento está clasificado así:

Escape de gas, incendio, calidad de la llama, interrupción del servicio y Otros.

Para este indicador, el prestador reportó los eventos como EC-Evento controlado.

En este caso, el prestador reportó al SUI para el año 2014, 22.610 eventos controlados.

En el siguiente cuadro resumen, también fuente SUI, se encuentra que el prestador reportó los índices clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006.

TABLA 11

FECHA INICIO	FECHA FINAL	IPLI	IO	IRST-EG	IRST-IN	IRST-CL	IRST-IS
01/01/2013	31/01/2013	100	100	87,96	100	100	96,58
01/02/2013	28/02/2013	100	100	83,09	100	100	99,6
01/03/2013	31/03/2013	100	100	97,9	100	100	91,7
01/04/2013	30/04/2013	100	100	99,2	100	100	81,41
01/05/2013	31/05/2013	100	100	98,08	100	100	82,68
01/06/2013	30/06/2013	100	100	91,84	100	100	81,57
01/07/2013	31/07/2013	100	100	96,1	100	100	89,42
01/08/2013	31/08/2013	100	100	96,1	100	100	89,42
01/09/2013	30/09/2013	100	100	88,2	100	100	96,01
01/10/2013	31/10/2013	100	100	94,1	100	100	90,1
01/11/2013	30/11/2013	100	100	89,3	100	100	91,5
01/12/2013	31/12/2013	100	100	92,17	100	100	92,7
01/01/2014	31/01/2014	100	100	89,49	100	100	92,94
01/02/2014	28/02/2014	100	100	98,88	100	100	91,98
01/03/2014	31/03/2014	100	100	99,13	100	100	96,94
01/04/2014	30/04/2014	100	100	99,13	100	100	96,94
01/05/2014	31/05/2014	100	100	98,96	100	100	91,15
01/06/2014	30/06/2014	100	100	99,74	100	100	98,52

Fuente: SUI

El prestador informa que en el periodo evaluado no se presentaron eventos por inhalación de gases tóxicos o explosiones por acumulación de gases. Por lo anterior, no fue reportado ningún evento a la Superintendencia, dado que no hubo afectación a la salud o vida de las personas.

El prestador Alcanos de Colombia SA ESP describe y basa su programa de mantenimiento en "Confiabilidad", generando un plan que permite optimizar las actividades teniendo siempre los activos disponibles y confiables.

El propósito del área de Mantenimiento es asegurar el correcto funcionamiento de los activos de distribución (Estaciones, Cruces Especiales, Poli-válvulas, Red de Acero), a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de garantizar La Disponibilidad y Confiabilidad de los mismos.

Indicadores:

- Tiempo Promedio para Fallar (TPPF) – Mean Time To Fail (MTTF): tiempo promedio que es capaz de operar el equipo a capacidad sin interrupciones dentro del período considerado.
- Tiempo Promedio para Reparar (TPPR) – Mean Time To Repair (MTTR): medida de la distribución del tiempo de reparación de un equipo o sistema.
- Tiempo Promedio entre Fallas (TMEF) – Mean Time Between Failures (MTBF). Intervalo de tiempo más probable entre un arranque y la aparición de una falla.
- BACKLOG: "Carga Pendiente" Son todas las ordenes de trabajo que están pendiente.

MANTENIMIENTO ESTACIONES

Alcanos cuenta con ciento cuarenta estaciones (140) entre descompresoras, city gate, estaciones de regulación y medición, las cuales se les realiza mantenimiento anual, llevando el control a través del formato establecido por el prestador, REG 0837, donde

se evidencian las actividades realizadas en cada operación, para tener la trazabilidad del proceso.

INTEGRIDAD RED DE ACERO

Alcanos de Colombia cuenta con 50.57 Km de red de acero, a los cuales se les desarrolla actividades en pro de la integridad entre los que se encuentra Modulación por pulsos codificados (PCM), Técnica del Gradiente de Voltaje (DCVG) y Técnica de intervalos cortos (CIS) y Toma de potenciales, la cual da un indicio del estado de la protección catódica del gasoducto, para ello se diligencia el formato establecido por el prestador denominado REG 0824, donde se lleva el control de dichos potenciales todos los meses.

En el año 2014 el nivel de los potenciales empezaron a decaer, pues el sistema que se utilizaba era con ánodos de sacrificio y ya no entregaban la corriente total que requería el Gasoducto de Neiva, por ello se cambió el sistema a Corriente Impresa con cama profunda, esto se puede observar en los potenciales medidos en el mes de junio del 2014 el cual fue el último mes que se operó con ánodos de sacrificio y los potenciales medidos en el mes de julio de 2014 el cual fue el primer mes que se operó con Corriente impresa.

Actualmente el sistema opera correctamente con niveles de potencial más electronegativos de 850 mv, como lo establece la norma NACE (National Association of Corrosion Engineers), asegurando la protección del gasoducto.

ODORIZACIÓN

Alcanos al ser una empresa distribuidora y comercializadora de gas natural se encarga de la odorización del gas natural, realizando dicha actividad en 54 puntos a nivel nacional; En algunas ocasiones realiza dicha actividad directamente en otras ocasiones lo subcontrata con empresas especializadas como Gas Instruments o Premac, llevando para ello un control a través del formato establecido por el prestador denominado REG 0852.

Para el índice de odorización se utilizan equipos tanto fisiológicos como cuantitativos; Los equipos cuantitativos como es el Odor Handy se le han realizado calibraciones directamente con el fabricante Axel Semrau GmbH & Co. KG y con el representante de la marca en Colombia Premac.

Para el caso de los equipos fisiológicos como el Detex, se envían a calibrar directamente con el fabricante YZ system.

Para el desarrollo de las tomas de presión de línea, los equipos que se utilizan (manómetros) son enviados a calibrar a un laboratorio acreditado por la ONAC en presión

3.5 Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados - AEGR sobre aspectos técnicos

De la información reportada por el AEGR en el SUI, se destacan los siguientes puntos técnicos:

"(....)

INDICES DE CALIDAD

Conforme a los registros reportados al SUI por la Compañía en la plataforma SUI y las pruebas documentales se observa que la compañía cumple con los rangos exigidos en la Resolución CREG No.100-03 referente a los indicadores IPLI – IO – IRST. La información periódica fue reportada oportunamente al SUI por la Compañía.

IPLI – Índice de Presión en Líneas Individuales:

Conforme al informe de gestión de 2014, la Empresa cumplió con los estándares de calidad enunciados en la Resolución CREG 100/2003, relacionado con Índices de Presión en Línea Individual (IPLI), Índice de Odorización (IO) e Índice de Respuesta a Servicio Técnico. Adicionalmente, se logró localizar y reparar 32.175 fugas en Centros de Medición bajo la programación de Revisiones Periódicas, de ellas, el 73% se ejecutó en las poblaciones de Neiva, Ibagué y Girardot.

Compensaciones a usuarios DES:

En el año 2014 se reportaron al SUI compensaciones a los usuarios principalmente debido a bajas presiones y daños generados en la tubería de Polietileno por terceros, la cantidad total de usuarios compensados fue de 102.858 por un valor total compensado en el año de \$7'040.605

Cantidad de Reparaciones

Los daños producidos a las redes, en su mayoría por terceros, son atendidos por personal de Operación y Mantenimiento (O&M) de la compañía, la fuente primaria de información es la central de emergencias y las cuadrillas de re seguimientos de redes.

Re seguimiento de Redes

Es el Patrullaje de redes de Polietileno y Acero realizado de forma anual conforme lo indica la resolución Creg 067/95 y conforme a lo establecido en los estándares de calidad enunciados en la Resolución CREG 100 de 2003., actividad que busca la localización de fugas. Para el año 2.014 se inspeccionó un 24% de la red instalada en los municipios donde se realizó el re seguimiento con una localización de 3.745 fugas la mayoría en los municipios de Neiva, Rivera, Fusa y Melgar, en todos los casos fueron reparadas en su totalidad.

La Compañía realizó re seguimientos en 29 Municipios con 6.544.150 mts de tubería instalada, de los cuales se les realizó re seguimiento a 1,579.783 mts. En los municipios de Gigante, Tarquei, El Caguan y Murillo se revisó la totalidad de la tubería.

Mantenimiento a Medidores de Usuarios

La compañía cuenta con un laboratorio donde se realiza seguimiento a los medidores de los usuarios los cuales son reportados con algún tipo de defecto o inconsistencia y deben ser analizados cuando no cumplen con su funcionamiento normal por motivos como desgaste del mecanismo, cuando se detectan fraudes manipulaciones o daño por terceros.

Emergencias

La atención de emergencias comprende acciones conjuntas con entes territoriales, empresas de servicios públicos y terceros, incluye entrega de comunicados, planos de redes, suvenires con la línea de atención de emergencias y socialización del correo emergencia@alcanosesp.com en donde se canalizan todas las solicitudes de intervenciones de espacio público para realizar acompañamiento de la obra.

La Compañía realiza charlas de seguridad y simulacros en las poblaciones de influencia dando cumplimiento a la resolución Creg 067/95, contando con la

participación de los cuerpos de bomberos, defensa civil, administración municipal, Clopad, Cruz roja y líderes comunales de cada municipio.

Revisión Periódica de gas natural

De acuerdo con la nueva reglamentación de la revisión periódica de gas natural antes denominada revisión técnica reglamentaria la cual rige desde el 1 de mayo de 2014 la responsabilidad de realizar dicha revisión es del cliente y este podrá escoger cualquier organismo debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC y registrado en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Ante esta nueva reglamentación Alcanos de Colombia mantiene a disposición del cliente la lista actualizada mes a mes de los organismos de inspección acreditados / instalaciones de Gas.

(...)"

Fuente: SUI – AEGR RSD SAS

4. ASPECTOS COMERCIALES

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. registra las actividades de comercialización y Distribución de gas natural, a continuación se analiza la composición del mercado, basándonos en la información reportada por la empresa en mención, en cuanto al comportamiento en el número de usuarios, los consumos y las peticiones quejas y recursos para las vigencias 2013 y 2014.

4.1 SUSCRIPTORES Y CONSUMOS MERCADO REGULADO

De acuerdo con lo reportado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., al SUI para este tópico, se presenta un comportamiento creciente de suscriptores entre los años 2013 y 2014, con un incremento del 16,05 % en el total de usuarios en el 2014 con respecto al 2013.

En usuarios residenciales para el año 2013 se observa, que la mayor participación la presentan en los estratos 2,1 y 3 con 49,06 %, 25,28 % y 19,12 % respectivamente para el año 2013, situación que se mantiene para el 2014 con una participación 48,73 %, 26,55 % y 18,37 % para los estratos 2, 1 y 3 respectivamente, siendo los usuarios residenciales los de mayor participación con 98,98 % en los dos periodos dentro del total de usuarios por empresa.

Para los usuarios no residenciales se observa que el sector de mayor participación es comercial con el 92,47% del total de la empresa, seguido del sector otros con el 3,55%.

En lo que respecta a la variación del 2013 con respecto al 2014, se observa que el sector otros presentó un aumento con la mayor variación del 239,13%, seguido del estrato 1 con 21,91 % y luego el sector oficial con 15,48%. Así mismo se observa una disminución de suscriptores en el sector industrial del 32,35%.

En cuanto a la disminución en el sector industrial, la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P, informó que la diferencia en cifras no obedece a una disminución en los usuarios industriales sino al traslado de algunos de ellos durante el 2014 al estrato "E" de usuarios industriales exentos de contribución. En el año 2013, no se evidencia el estrato E, ya que para ese año se reportaban todos los industriales tanto los exentos como no exentos de contribución bajo el estrato I - Industriales. Sin embargo para el año 2014 el SUI actualizo su formato de cargue de la información, en donde se incluyó un nuevo estrato (E), en el que se debe diferenciar los exentos y no exentos de contribución.

Tabla 12. Total de usuarios por empresa - variación por estrato 2013-2014.

	AÑO				Variación%
	2013	Participación%	2014	Participación%	
Estrato 1	139.484	25,28	170.042	26,55	21,91
Estrato 2	270.653	49,06	312.045	48,73	15,29
Estrato 3	105.513	19,12	117.627	18,37	11,48
Estrato 4	30.336	5,50	34.276	5,35	12,99
Estrato 5	5.128	0,93	5.695	0,89	11,06
Estrato 6	594	0,11	667	0,10	12,29
Total residencial	551.708	98,96	640.352	98,98	16,07
Industrial	102	1,76	69	1,05	-32,35
Comercial	5.448	94,14	6.102	92,47	12,00
Oficial	168	2,90	194	2,94	15,48
Otros	69	1,19	234	3,55	239,13
Total no residencial	5.787	1,04	6.599	1,02	14,03
Total Usuarios	557.495	100,00	646.951	100,00	16,05
Fuente : Sistema unico de Información-SUI.					
reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=gas_com_001.					
Fecha de consulta 10/04/2015.					

En visita realizada a la empresa los días 26 y 27 de marzo de 2015, la empresa aclara que el número de suscriptores correcto se encuentra en el mes de diciembre para las vigencias del 2013 y 2014 y que esa es la información certificada.

Tabla 13. Usuarios residenciales por departamento – Años 2013-2014

DEPARTAMENTO	TOTAL RESIDENCIALES				Variación %
	2013	Participación%	2014	Participación%	
ANTIOQUIA	27.754	5,03	31.700	4,95	14,22
BOYACA	8.114	1,47	8.470	1,32	4,39
CALDAS	17.787	3,22	19.666	3,07	10,56
CAQUETA	31.308	5,67	33.174	5,18	5,96
CAUCA	40.346	7,31	52.250	8,16	29,50
CUNDINAMARCA	66.323	12,02	87.716	13,70	32,26
HUILA	146.999	26,64	160.111	25,00	8,92
NARIÑO	63	0,01	11.112	1,74	17.538,10
TOLIMA	213.014	38,61	236.153	36,88	10,86
TOTAL	551.708	100,00	640.352	100,00	16,07

Fuente:http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=gas_com_002
Fecha de consulta 10 de abril de 2015

En la anterior tabla se observa que el mayor número de suscriptores residenciales de la Alcanos se concentra en tres departamentos así: Tolima con el 38,61% y 36,88, seguido de Huila con 26,64 % y 25,00% y por Cundinamarca con el 12,02% y 13,70%, estos porcentajes para las vigencias 2013 y 2014 respectivamente.

Tabla 14. Usuarios no residenciales por departamento - Años 2013-2014

TOTAL NO RESIDENCIALES					
DEPARTAMENTO	2013	Participación%	2014	Participación%	Variación %
ANTIOQUIA	578	9,99	638	9,67	10,38
BOYACA	63	1,09	75	1,14	19,05
CALDAS	133	2,30	147	2,23	10,53
CAQUETA	77	1,33	92	1,39	19,48
CAUCA	293	5,06	374	5,67	27,65
CUNDINAMARCA	747	12,91	918	13,91	22,89
HUILA	1.746	30,17	1.856	28,13	6,30
NARIÑO	0	0,00	6	0,09	0,00
TOLIMA	2.150	37,15	2.493	37,78	15,95
TOTAL	5.787	100,00	6.599	100,00	14,03

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=gas_com_00
Fecha de consulta 10 de abril de 2015

En usuarios no residenciales por departamento, se concentra en el Tolima con el 37,15 % y 37,78 %, Huila con el 30,17 % y 28,13 % y Cundinamarca con el 12,91 % y 13,91 %, estos porcentajes para las vigencias 2013 y 2014 respectivamente, como se puede observar.

CONSUMO POR DEPARTAMENTOS 2013-2014

En relación con los consumos en m3 se observa que la mayor participación la tiene el departamento de Huila con el 19,81% en el sector residencial y no residencial también en Huila con el 4,39% para el 2013, situación que se mantiene para el 2014 con una participación del 90,16 % en residencial y no residencial el 17,66 %.

Respecto de la participación se observa que el consumo en m3 vario del 2013 al 2014 en un -80,96% en general.

La empresa explica que el consumo de 2013 a 2014 disminuye, por el impacto que ocasionó la aplicación de la resolución CREG 137 de 10 diciembre de 2013 “...Por la cual se establecen las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados...” Esta resolución empezó a regir partir del 1 de enero de 2014.

Tabla 15. Consumo usuarios residencial y no residencial m3 por departamento

Departamento	Total m3 2013	Participación%	Total m3 2014	Participación %	variacion %
ANTIOQUIA	5.242.324	3,96	5.301.474	21,03	1,13
BOYACA	1.562.845	1,18	1.309.944	5,20	-16,18
CALDAS	3.313.658	2,50	2.934.495	11,64	-11,44
CAQUETA	4.457.556	3,37	4.029.588	15,99	-9,60
CAUCA	6.951.171	5,25	7.811.042	30,99	12,37
CUNDINAMARCA	11.123.155	8,40	11.413.769	45,28	2,61
HUILA	26.228.878	19,81	22.726.147	90,16	-13,35
NARINO	1.266	0,00	968.311	3,84	76.385,86
TOLIMA	46.239.853	34,93	41.553.963	164,86	-10,13
Total Residnecial	105.120.706	79,40	98.048.733	389,00	-6,73
ANTIOQUIA	2.396.932	1,81	2.421.747	9,61	1,04
BOYACA	352.901	0,27	327.415	1,30	-7,22
CALDAS	644.569	0,49	679.824	2,70	5,47
CAQUETA	109.828	0,08	122.362	0,49	11,41
CAUCA	1.878.605	1,42	1.909.991	7,58	1,67
CUNDINAMARCA	2.429.558	1,84	2.394.987	9,50	-1,42
HUILA	5.805.584	4,39	4.450.134	17,66	-23,35
NARINO	0	0,00	289	0,00	0,00
TOLIMA	13.653.602	10,31	12.898.442	51,17	-5,53
Total No Residnecial	27.271.579	20,60	25.205.191	100,00	-7,58
Total General	132.392.285	100,00	25.205.191	100,00	-80,96

Fuente : Sistema unico de Información-SUI. Fecha de consulta 12/03/2015.

PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS –PQR

De acuerdo con la información reportada Por la empresa en evaluación en el Sistema Único de Información (SUI), durante el 2013 y 2014, la empresa registro para el 2013 17.998 PQR presentados por los usuarios, y para el 2014 registró 32.165 PQR los que corresponde a una variación del 78,71% del 2013 con relación al 2014.

El mayor volumen de reclamaciones para el 2013 son Alto consumo con el 37,43 %, Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario con el 14,72 % y por calidad del servicio con el 12,57 %.

Para el 2014 son Alto consumo con el 32,43 %, Tarifa cobrada con el 17,21 % y entrega y oportunidad de la factura con el 10,59 %.

TABLA 16

Detalle PQR	AÑO 2013		AÑO 2014		Variación %
	Número de Radicado	Participación %	Número de Radicado	Participación %	
Aforo	4	0,02	8	0,02	100,00
Alto consumo	6.736	37,43	10.432	32,43	54,87
Calidad del servicio	2.263	12,57	2.378	7,39	5,08
Cambio de medidor o equipo de medida	29	0,16	68	0,21	134,48
Cobro de otros cargos de la empresa	693	3,85	414	1,29	-40,26
Cobro de otros bienes o servicios en la factura.	34	0,19	44	0,14	29,41
Cobro Múltiple	73	0,41	55	0,17	-24,66
Cobros inoportunos	205	1,14	561	1,74	173,66
Cobros por servicios no prestados	254	1,41	455	1,41	79,13
Condiciones de seguridad o riesgo	267	1,48	387	1,20	44,94
Conexión	247	1,37	982	3,05	297,57
Dirección incorrecta	90	0,50	78	0,24	-13,33
Entrega y oportunidad de la factura	1.769	9,83	3.406	10,59	92,54
Error de lectura	371	2,06	1.348	4,19	263,34
Estrato	23	0,13	37	0,12	60,87
Falla en la prestación del servicio.	224	1,24	299	0,93	33,48
Medidor, cuenta o línea cruzada	22	0,12	74	0,23	236,36
Normalización del servicio	3	0,02	21	0,07	600,00
Pago sin abono a cuenta	711	3,95	1.019	3,17	43,32
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	809	4,49	818	2,54	1,11
Relacionada con cobros por promedio	340	1,89	430	1,34	26,47
Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	2.650	14,72	2.932	9,12	10,64
Solidaridad	18	0,10	45	0,14	150,00
Subsidios y contribuciones	62	0,34	307	0,95	395,16
Suspensión por mutuo acuerdo	12	0,07	11	0,03	-8,33
Tarifa cobrada	69	0,38	5.537	17,21	7.924,64
Tasas e impuestos	10	0,06	8	0,02	-20,00
Terminación de contrato	10	0,06	11	0,03	10,00
Total general	17.998	100,00	32.165	100,00	78,71

Fuente, Sistema Unico de Informacion-SUI, fecha de consulta 12/03/2015

Aspectos tarifarios

Régimen tarifario

Para el cálculo y aplicación de los costos y tarifas en el Área de Servicio Exclusivo – ASE denominada Centro y Tolima, la cual estaba conformada por 26 municipios¹, el

¹ Ibagué, Alvarado, Ambalema, Chicoral, Doima, Espinal, Flandes, Fresno, Guayabal, Herveo, Honda, Lérica, Líbano, Mariquita, Piedras, Puerto Salgar, San Luis, Venadillo, Tierradentro y La Sierra en el

esquema de remuneración a partir del primero de enero de 2014 correspondió al definido por el Regulador en la resolución 138 de 2013. La concesión del ASE por parte del Ministerio de Minas y Energía finalizó el 30 de junio de 2014.

Es importante precisar que los componentes tarifarios que se cobraron hasta diciembre de 2013 estaban soportados en la resolución CREG 057 de 1996 y se calculaban para un período de un año, para la vigencia 2014, con la fórmula tarifaria contenida en la resolución CREG 138 de 2013, los componentes tarifarios pasaron a calcularse de forma mensual.

Adicionalmente, en el 2014 Alcanos de Colombia atendió otros 19 mercados relevantes, 7 con gas natural por redes y 12 con gas natural comprimido, los cuales se remuneraron con las fórmulas tarifarias establecidas por la CREG en la resolución 137 de 2013, metodología que entró en vigencia a partir del primero de enero de 2014.

Las metodologías tarifarias aplicables buscan remunerar vía tarifa los diferentes agentes de la cadena de prestación del servicio, para lo cual se involucran los componentes de compras de gas –G, transporte –T, distribución de gas –D y comercialización – C, los cuales varían cada mes. A partir de estos componentes, se calculan el cargo fijo y el cargo variable.

Los costos de las compras y del transporte se derivan de las condiciones particulares de las negociaciones entre las partes, estos valores también están afectados por la tasa representativa del mercado –TRM. En cuanto a los costos de distribución y comercialización, corresponden a los valores aprobados por la CREG en resoluciones particulares para cada mercado relevante atendido, estos valores son actualizados mensualmente con el índice de precios al productor –IPP y el índice de precios al consumidor –IPC, respectivamente; adicionalmente, están afectados por un factor de productividad mensual definido por el Regulador.

Para la definición de las tarifas y subsidios a los estratos 1 y 2, se cuenta con la resolución CREG 186 de 2010, modificada por la resolución CREG 186 de 2013.

Estructura de costos y tarifas

El análisis de los costos y tarifas se concentra en la ASE Centro y Tolima y el mercado relevante denominado Huila-Tolima-Cundinamarca, los cuales abarcan más del 72% de los usuarios atendidos por la Empresa.

El mercado Huila-Tolima-Cundinamarca está conformado 27 municipios², es atendido con gas natural comprimido y las resoluciones de aprobación de cargos de distribución y comercialización son la CREG 042 de 2004 y la 128 de 2008.

Área de Servicio Exclusivo Centro y Tolima

Al inicio del 2014 se dio un impacto tarifario relevante en esta ASE debido a factores como el cambio de la metodología tarifaria. Con la actual fórmula tarifaria, contenida en la resolución CREG 138 de 2013, se incorporan nuevos componentes dentro de la

departamento del Tolima; Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá; La Dorada, Manzanares y Victoria en el departamento de Caldas; y Girardot y Ricaurte en el departamento de Cundinamarca.

² Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Garzón, Gigante, Hobo, La Plata, Paicol, Palermo, Rivera, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará en el departamento del Huila; Guamo, Natagaima, Purificación, Saldaña, Chaparral, Ortega y Coello en el departamento del Tolima; y Fusagasugá y Silvania en el departamento de Cundinamarca

misma, como lo son las pérdidas y el poder calorífico. Es importante precisar que los componentes tarifarios soportados en la resolución CREG 057 de 1996, se calculaban para un período de un año, ahora, con la fórmula tarifaria contenida en la resolución CREG 138 de 2013, los componentes tarifarios se calculan de forma mensual. A continuación se presenta un comparativo de los costos anuales en el 2013, frente a los costos para el primer mes de aplicación de la nueva metodología tarifaria.

TABLA 17

ASE Centro y Tolima

Comparativo de costos por cambio de metodología tarifaria

Componentes	2013	ene 2014	Variación 2013 - 2014
Compras - G (\$/m3)	346,45	301,44	-12,99%
Transporte - T (\$/m3)	217,60	332,16	52,65%
Pérdidas - p	0	4%	100,00%
Distribución - D (\$/m3)	321,68	327,92	1,94%
Poder calorífico - fpc	0	1,14	100,00%
Comercialización - St/Cv (\$/m3)	10,75	10,96	1,95%
Cargo Variable (\$/m3)	663,00	1.046,10	57,78%
Cargo Fijo (\$/factura)	4.766,69	2.308,89	-51,56%

Fuente: Publicaciones Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., archivos y cálculos SSPD

La incidencia de estas variaciones tarifarios impactó en aproximadamente un 20% las tarifas de los estratos 1 y 2 para el primer mes de 2014 con respecto a lo cobrado por la Empresa en diciembre de 2013.

TABLA 18

ASE Centro y Tolima

Variación tarifaria estratos 1 y 2

Concepto	Diciembre 2013	Enero 2014	Variación 2013 - 2014
Tarifa estrato 1 (\$/m3)	405,84	490,28	21%
Tarifa estrato 2 (\$/m3)	513,59	616,98	20%

Fuente: Publicaciones Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., archivos y cálculos SSPD

Otro factor que incidió en la variación tarifaria observada en enero de 2014 respecto a diciembre de 2013, fue la aplicación de nuevos cargos remuneratorios del sistema de transporte, utilizado para movilizar el gas desde su sitio de procedencia hasta los municipios atendidos. Los nuevos cargos reconocen inversión existente, programa de nuevas inversiones, demandas de volúmenes, gastos de administración, operación y mantenimiento, entre otros. Estas actualizaciones están soportadas en la metodología establecida por la CREG desde el año 2010, a través de su Resolución 126.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la empresa Alcanos S.A. E.S.P. hace uso del sistema de transporte de la empresa TGI S.A. E.S.P., y que los valores reconocidos por la CREG en las Resoluciones 110 de 2011 y 121 de 2012 presentaron incrementos en el componente de transporte, el cual hace parte de la fórmula tarifaria que se cobra a los usuarios del servicio público domiciliario de gas en el ASE Centro y Tolima atendida por la empresa Alcanos S.A. E.S.P., se explica en gran medida el

incremento que presenta el valor del gas por metro cúbico para el año 2014, frente a lo cobrado por la Empresa en el año inmediatamente anterior.

En particular para el 2014, se observa de manera global que el costo de transporte – Tm es el que mayor participación tiene en el cargo variable con un 36%, seguido de la distribución con un 32% y las compras –Gm con un 31%, el peso del componente variable del costo de comercialización –Cv es cercano al 1%.

El cargo fijo presentó un comportamiento decreciente en lo corrido del 2014. Inició el año en \$2.308 por factura y lo finalizó en \$2.156, mostrando una reducción cercana al 7%.

TABLA 19

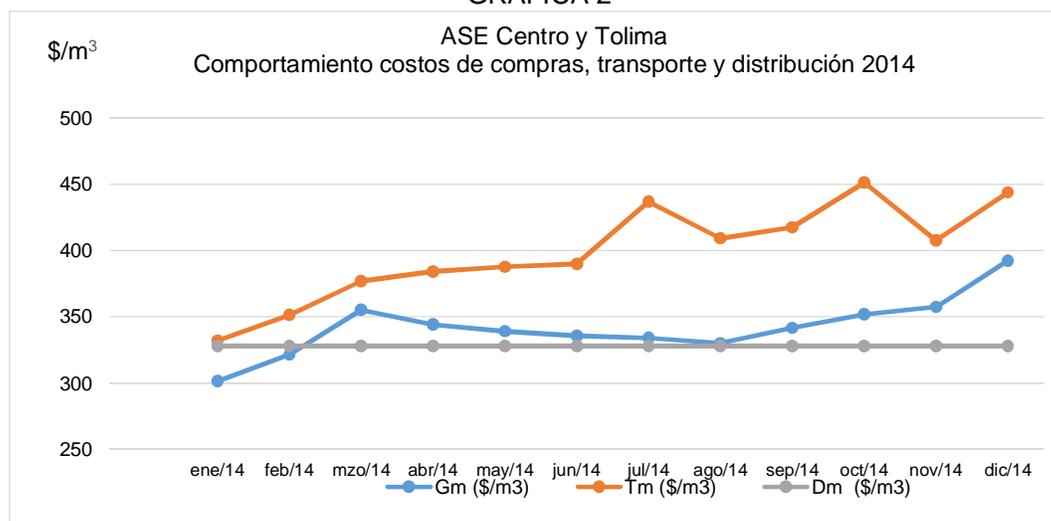
ASE Centro y Tolima
Estructura de costos y tarifas - Año 2014

Mes/Año	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Dm (\$/m ³)	Cv (\$/m ³)	Cargo variable (\$/m ³)	Kcd (\$/mes)	Cargo fijo (\$/factura)
ene 2014	301,44	332,16	327,92	10,96	1.046,10	2.308,89	2.308,89
feb 2014	321,44	351,44	327,92	10,96	1.087,34	2.303,62	2.303,62
mzo 2014	355,18	376,98	327,92	10,96	1.149,10	2.293,54	2.293,54
abr 2014	344,22	384,06	327,92	10,96	1.145,38	2.273,41	2.273,41
may 2014	339,08	387,76	327,92	10,96	1.143,22	2.263,38	2.263,38
jun 2014	335,67	389,90	327,92	10,96	1.139,93	2.250,15	2.250,15
jul 2014	334,05	436,83	327,92	10,96	1.190,40	2.231,28	2.231,28
ago 2014	330,17	409,14	327,92	10,96	1.156,88	2.210,69	2.210,69
sep 2014	341,57	417,47	327,92	10,96	1.176,76	2.196,87	2.196,87
oct 2014	351,89	451,25	327,92	10,96	1.224,01	2.181,15	2.181,15
nov 2014	357,48	407,66	327,92	10,96	1.184,44	2.167,18	2.167,18
dic 2014	392,27	443,94	327,92	10,96	1.258,46	2.156,62	2.156,62

Fuente: Archivos SSPD

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de los costos asociados al cargo variable. El transporte –Tm presentó su mayor pico en octubre con \$451.25/m³ y el menor en enero con \$332.16/m³; las compras –Gm del gas oscilaron entre \$301.44/m³ y \$392.27/m³, los costos de distribución estuvieron constantes durante todo el año en \$327.92/m³, esto en concordancia con el esquema de remuneración establecido para las ASE.

GRAFICA 2



Fuente: Archivos SSPD

Mercado relevante Huila-Tolima-Cundinamarca

La participación de los costos en este mercado es similar al anterior. De manera global el cargo variable se sustenta en cerca de un 46% en el costo de transporte –Tm, 31% en la distribución –Dm y 23% en las compras –Gm.

TABLA 20

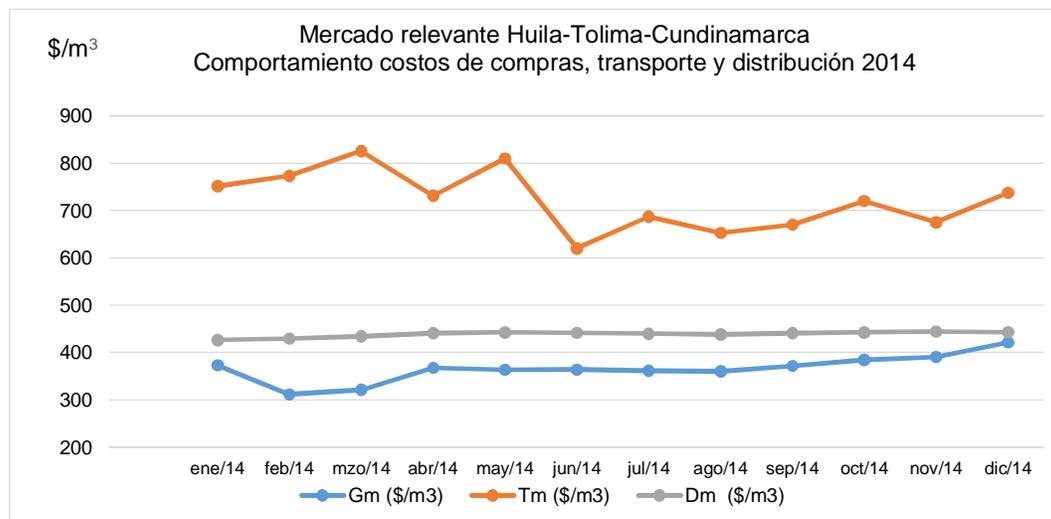
Mercado relevante Huila-Tolima-Cundinamarca
Estructura de costos y tarifas - Año 2014

Mes/Año	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Dm (\$/m ³)	Cargo variable (\$/m ³)	Cf (\$/factura)	Cargo fijo (\$/factura)
ene 2014	373,37	751,61	426,25	1.649,01	2.109,08	2.109,08
feb 2014	311,59	773,39	429,44	1.611,07	2.116,69	2.116,69
mzo 2014	320,99	825,93	434,21	1.680,78	2.127,38	2.127,38
abr 2014	367,52	731,43	441,17	1.639,25	2.133,09	2.133,09
may 2014	363,50	810,35	442,63	1.718,23	2.140,18	2.140,18
jun 2014	363,95	619,90	441,60	1.519,34	2.147,84	2.147,84
jul 2014	361,85	686,74	439,66	1.585,25	2.147,16	2.147,16
ago 2014	359,94	653,07	438,19	1.546,65	2.147,69	2.147,69
sep 2014	372,00	670,34	440,75	1.580,00	2.149,39	2.149,39
oct 2014	384,61	720,35	442,57	1.651,95	2.149,62	2.149,62
nov 2014	390,91	675,12	444,05	1.613,65	2.150,47	2.150,47
dic 2014	421,26	737,62	443,21	1.709,10	2.150,61	2.150,61

Fuente: Archivos SSPD

En el gráfico a continuación, se observa el comportamiento de los costos asociados al cargo variable. El transporte –Tm presentó su mayor pico en marzo con \$825.93/m³ y el menor en junio con \$619.90/m³; las compras –Gm del gas oscilaron entre \$311.59/m³ y \$421.36/m³, los costos de distribución tuvieron un crecimiento constante durante todo el año, iniciando en 426.25/m³ y finalizando en \$443.21/m³.

GRAFICA 3



Fuente: Archivos SSPD

Estructura de subsidios aplicados

Para los estratos 1 y 2 la tarifa está en función del costo equivalente³, el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio. Los primeros 20m³ a los usuarios de los estratos 1 y 2 se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio.

De conformidad con la Ley 1428 de 2010, los porcentajes de subsidios serán máximo del 60% para el estrato 1 y del 50% para el estrato 2.

Área de Servicio Exclusivo Centro y Tolima

En la mayoría de los casos los porcentajes de subsidios se encuentran en los topes máximos permitidos por ley, lo cual impacta de manera relevante en las tarifas de los estratos 1 y 2.

La tarifa del estrato 1 se incrementó en 16% en diciembre de 2014 respecto a enero del mismo año y la del estrato 2 en 15.7%.

TABLA 21

ASE Centro y Tolima

Tarifas y subsidios estratos 1 y 2 - Año 2014

Mes	Estrato 1			Estrato 2		
	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
ene 2014	1.225,69	490,28	60,00%	1.233,97	616,98	50,00%
feb 2014	1.248,71	499,48	60,00%	1.255,23	627,62	50,00%
mzo 2014	1.313,65	525,46	60,00%	1.321,52	660,76	50,00%
abr 2014	1.312,14	527,48	59,80%	1.318,67	663,42	49,69%
may 2014	1.312,18	529,99	59,61%	1.317,89	666,46	49,43%
jun 2014	1.307,05	532,49	59,26%	1.313,05	669,66	49,00%
jul 2014	1.356,28	542,51	60,00%	1.362,58	681,29	50,00%
ago 2014	1.324,40	543,27	58,98%	1.331,14	682,34	48,74%
sep 2014	1.339,94	544,42	59,37%	1.345,34	683,70	49,18%
oct 2014	1.388,64	555,46	60,00%	1.394,59	697,30	50,00%
nov 2014	1.347,51	556,39	58,71%	1.353,31	698,44	48,39%
dic 2014	1.421,80	568,72	60,00%	1.427,24	713,62	50,00%

Fuente: Archivos SSPD

Mercado relevante Huila-Tolima-Cundinamarca

En promedio durante el 2014, los subsidios otorgados al estrato 1 fueron cercanos al 58% y los del estrato 2 bordearon el 48%.

Tanto las tarifas del estrato 1 como las del 2 crecieron por encima del 5% durante el 2014, mostrando siempre un crecimiento gradual mes a mes.

TABLA 22

³ Definido por la CREG mediante la resolución 186 de 2013.

Mercado relevante Huila-Tolima-Cundinamarca
Tarifas y subsidios estratos 1 y 2 - Año 2014

Mes	Estrato 1			Estrato 2		
	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
ene 2014	1.816,72	726,69	60,00%	1.832,72	916,36	50,00%
feb 2014	1.765,79	730,15	58,65%	1.779,93	920,76	48,27%
mzo 2014	1.845,11	738,04	60,00%	1.857,95	928,97	50,00%
abr 2014	1.808,10	740,96	59,02%	1.823,11	932,7	48,84%
may 2014	1.887,84	755,14	60,00%	1.902,34	951,17	50,00%
jun 2014	1.689,33	758,85	55,08%	1.703,38	955,77	43,89%
jul 2014	1.754,90	759,52	56,72%	1.769,15	956,58	45,93%
ago 2014	1.717,62	760,56	55,72%	1.731,65	958,12	44,67%
sep 2014	1.750,64	762,23	56,46%	1.763,91	960,1	45,57%
oct 2014	1.823,00	763,29	58,13%	1.838,48	961,34	47,71%
nov 2014	1.785,73	764,47	57,19%	1.799,62	962,98	46,49%
dic 2014	1.881,52	765,40	59,32%	1.896,67	964,27	49,16%

Fuente: Archivos SSPD

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Evaluación Financiera

Tabla 23 Indicadores de Gestión Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2014	Resultado	Observación
Margen Operacional	34%	25%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	7	10,0	Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	72	91,7	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16	26,5	No Cumple
Razón Corriente – Veces	2	1,5	No Cumple

Fuente: SUI

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Margen Operacional, Rotación de cuentas por cobrar, Rotación de cuentas por pagar y razón corriente.

El margen operacional tuvo un comportamiento a la alza respecto al año anterior, lo cual ubica a Alcanos a 9 puntos porcentuales del referente del sector; no obstante, se debe propender a tomar las medidas necesarias para lograr el referente sectorial. Según el Auditor, el EBITDA se recupera en niveles muy favorables, lo mismo que los ingresos, lo cual mejora en gran medida el indicador de rentabilidad operacional.

La empresa en promedio recauda su cartera después de 3 meses, lo cual acerca a Alcanos al referente del sector, en relación con los resultados del año 2013, lo anterior ocasionado principalmente por el aumento de la financiación de los derechos de conexión. El Auditor menciona que la cartera se reduce en un 22% y los ingresos aumentan el 16% favoreciendo la rotación de cartera con mejora de 44 días

La empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 26 días, lo cual aproxima a Alcanos del referente del sector, respecto al resultado del año 2013. El Auditor indica que las cuentas por pagar fueron gestionadas favorablemente con disminución del 25% y aumento en el costo de ventas, el indicador se reduce de 52 días a 26.

La razón corriente de la empresa es de 1,5 veces, lo cual acerca a la empresa del referente sectorial y presentando un mejoramiento del indicador. El auditor menciona que se presenta una variación drástica del pasivo corriente del 47% que repercute directamente en el indicador de liquidez pasando de 0.9 a 1.49

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomendó al prestador realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información, en los temas de calidad y seguridad verificados.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

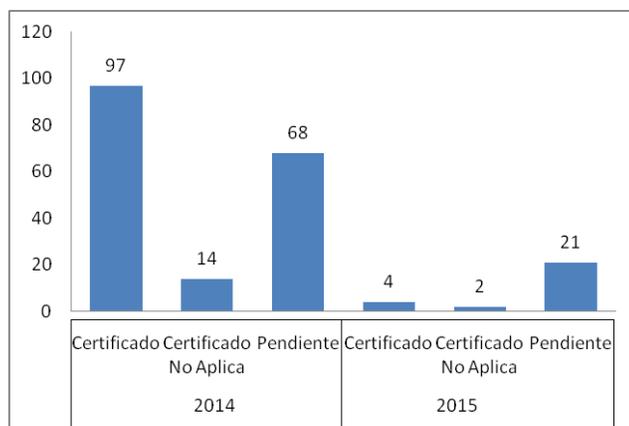
- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

Tabla 24. Estado de cargue al SUI 2014-2015

	Suma de Total de Formatos
2014	179
Certificado	97
Certificado No Aplica	14
Pendiente	68
2015	27
Certificado	4
Certificado No Aplica	2
Pendiente	21
Total General	206

Fuente SUI

Gráfico 4. Estado de cargue al SUI 2014-2015



De acuerdo al análisis del gráfico 4 se determina que para el año 2014 la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento reflejado en 68 formatos pendientes, estos 68 formatos se ven reflejados en 43 cargues masivos que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

- Proyectos inversión - ejecución de los proyectos
- Proyectos inversión - formulación de proyectos
- Balance general proyectado glp res 2395
- Conceptos balance general proyectado glp res 2395
- Concepto estado de resultados proyectado glp res 2395
- Conceptos flujo de caja glp res 2395
- Costos y gastos glp
- Cuentas por cobrar glp res 2395
- Cuentas por pagar glp res 2395
- Estado de resultados proyectado glp res 2395
- Flujo de caja proyectado glp res 2395
- Costos y gastos gas natural
- Cuentas por cobrar gas res 2395
- Cuentas por pagar gas res 2395
- Flujo de caja proyectado gas res 2395

Tópico Auditor, con los siguientes formatos:

- 01. Datos básicos evaluación sistema de control interno
- 07. concepto general sobre el nivel de riesgo
- 12. concepto gral evaluación y resultados
- 17. indicadores y referentes de la evaluación de gestión
- 21. indicadores de nivel de riesgo
- Análisis y evaluación de puntos específicos pdf glp
- Concepto encuesta control interno pdf glp
- Matriz de riesgo glp
- Novedades pdf glp
- Organigrama pdf glp
- Viabilidad financiera pdf glp
- Análisis y evaluación de puntos específicos pdf gas natural
- Concepto encuesta control interno gas pdf natural
- Matriz de riesgo gas natural
- Novedades pdf gas natural
- Organigrama pdf gas natural
- Viabilidad financiera pdf gas natural

Tópico Comercial y de Gestión, con los siguientes formatos:

- Reclamaciones
- c2. Compensaciones residenciales no residenciales

- c3. Información suspensiones programadas
 - c1. Información suspensiones no programadas
- Información de usuarios industriales exentos de contribución según el decreto 4956 de 2011

Tópico NSC, con el formato medición de Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC-P

Tópico Técnico operativo, con los siguientes formatos:

- T1. Información estación regulación y tanques almacenamiento
- 03. Calidad gas combustible

17 cargues por formularios que no se realizaron en el año que pertenecen a tópico Auditor, con los siguientes formatos:

- 01. Datos básicos evaluación sistema de control interno
- 07. Concepto general sobre el nivel de riesgo
- 12. Concepto gral evaluación y resultados
- 17. Indicadores y referentes de la evaluación de gestión
- 21. Indicadores de nivel de riesgo

Tópico NSC, con el formato medición de Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC-P

Tópico Técnico operativo, con el formato 03. Calidad Gas Combustible

Y 8 proyectos de inversión que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los formatos:

- Proyectos inversión - ejecución de los proyectos
- Proyectos inversión - formulación de proyectos

Así mismo se presenta que el porcentaje de certificados como no aplica corresponden a 14 formatos y todos se encuentran por cargue masivo que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

- Conceptos balance general proyectado gas res 2395
- Concepto estado de resultados proyectado gas res 2395
- Conceptos flujo de caja gas res 2395

Tópico Comercial y de Gestión, con los formatos:

- C3. Información suspensiones programadas
- C1. Información suspensiones no programadas
- C2. Compensaciones residenciales no residenciales
- Información de usuarios industriales exentos de contribución según el decreto 4956 de 2011

Para lo que lleva corrido del año 2015, el porcentaje de incumplimiento corresponde a 21 formatos pendientes por subir a la herramienta, en estos 21 formatos se presentan 19 cargues por masivos que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

- Balance general proyectado glp res 2395
- Conceptos balance general proyectado glp res 2395
- Conceptos estado de resultados proyectado glp res 2395
- Estado de resultados proyectado glp res 2395
- Balance general proyectado gas res 2395
- Estado de resultados proyectado gas res 2395

Tópico Comercial y de Gestión, con los formatos:

- C1. Información suspensiones no programadas
- C2. Compensaciones residenciales no residenciales
- C3. Información suspensiones programadas
- Formato ce-001 - gas

Tópico Facturación GN, con los formatos:

- Información comercial de usuarios regulados

Información comercial usuarios no regulados
Tópico Técnico operativo, con los formatos:
T2. Respuesta servicio técnico
T4. Presión en líneas y nivel de odorización

Y 2 cargue por formulario que pertenece al tópico Técnico operativo, con el formato 03. Calidad Gas Combustible

Para los formatos como no aplica se encuentran certificados un total resumido a 2 formatos, de igual forma todos se debe a cargue masivo que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

Conceptos balance general proyectado gas res 2395
Concepto estado de resultados proyectado gas res 2395

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible efectuó visita de inspección financiera el día 07 y 08 de abril del 2014, visita comunicada a través de radicado 20142300182531. La empresa envía respuesta a requerimiento de visita con comunicación N° 20145290188472 de 16 de abril de 2014.

El 10 de octubre de 2014, se elaboró el Informe de Gestión contra la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., por no dar cumplimiento a la normatividad vigente, en relación con el indicador de calidad IO, para los municipios de Ibagué, Neiva, Florencia y Popayán, según informe de la firma Applus radicado interno SSPD 20145290534652.

El alcance del informe aplica para las mediciones y verificaciones realizadas por Applus Norcontrol Colombia Ltda según parámetros del indicador IO – Índice de Odorización así:

Las mediciones fueron realizadas durante el 2 y 4 de julio de 2014, en 35 viviendas residenciales en la ciudad de Ibagué. Durante los días 7 a 9 de julio de 2014, en 35 viviendas residenciales de la ciudad de Neiva, durante los días 10 y 11 de julio de 2014 a 35 viviendas residenciales en la ciudad de Florencia y en la ciudad de Popayán también en 35 viviendas, durante los días 14 y 15 de julio de 2014.

De lo anterior, se estableció que: en Ibagué 16 mediciones para IO, en Neiva 13 mediciones para IO y en Popayán 10 mediciones para IO, registraron un valor inferior al rango establecido violando la Resolución CREG 100 de 2003 modificada por la Resolución CREG 09 de 2005.

En noviembre 20 de 2014, la Dirección Técnica de Gestión de Gas, realizó visita de verificación, en atención a la solicitud del Grupo de Defensa Judicial de esta Superintendencia, en relación con la sentencia de Acción Popular de Iván Darío Romero Fuentes - 73001-33-31-008-2008-00167-00, en cuanto a que la urbanización Canales I, II y III del municipio de Flandes en el departamento del Tolima, cuente con las redes e instalaciones internas para la prestación del servicio de gas natural por red ejecutadas por parte del prestador Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

De acuerdo con las verificaciones realizadas en terreno y con la documentación presentada por el prestador Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., se pudo observar que

las redes para la prestación del servicio de gas natural están construidas, a pesar de no estar obligados según la sentencia radicado 73001-33-31-008-2008-00167-01 proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima del 21 de marzo de 2013.

La SSPD realizó visita a la empresa Alcanos los días 26 y 27 de marzo de 2015 con el fin de realizar Evaluación integral en sede de la empresa Alcanos de Colombia SA ESP en los aspectos técnicos y comerciales y su adecuación en la regulación vigente en la materia.

La SSPD realizará un requerimiento a la empresa solicitando ponerse al día con los formatos que se encuentran pendientes para el año 2014 y lo que lleva del 2015, esperando que para el último periodo de este último ya se encuentre al día en lo que respecta al cargue de información.

Mediante memorando 20142300027933 del 20 de marzo de 2014 la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible remitió a la Dirección de Investigaciones para Energía y Gas para consideración el Informe Técnico de Gestión IG-2014-002 por el presunto incumplimiento en la adecuada aplicación de las fórmulas tarifarias en el Área de Servicio Exclusivo Tolima y Centro.

En abril de 2014 se realizó visita a la sede principal de la Empresa con el fin de verificar la aplicación tarifaria, la calidad de la información de costos y tarifas en el SUI, la aplicación de la estratificación socioeconómica y la facturación a los hogares comunitarios, sin evidenciarse algún presunto incumplimiento por parte de dicho prestador.

El cambio de la fórmula tarifaria aplicable al ASE Centro y Tolima a partir del 1 de enero de 2014 junto con la aplicación de nuevos cargos remuneratorios del sistema de transporte ocasionó un impacto relevante en la tarifa al usuario final, lo que generó reiteradas reclamaciones por parte de los usuarios de los municipios afectados y de algunas autoridades municipales, las cuales fueron atendidas por la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible dando la respectiva explicación tarifaria en el marco de la regulación vigente.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antes de realizar la evaluación financiera resulta importante mencionar que para la realización del presente informe se tomó los planes contables de gas natural de los años 2014 y 2013. Sin embargo, en visita realizada en el mes de abril del 2014, se evidencian partidas que pueden afectar el análisis financiero del presente informe, debido a que en los planes del servicio público domiciliario pueden existir componentes que no corresponden al servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2014, la gestión financiera de Alcanos de Colombia S.A E.S.P se caracterizó por un crecimiento generalizado de los ingresos, costos y gastos operacionales, donde el incremento de las ventas resultó ser superior al crecimiento de los costos y gastos, lo cual resultó en un notable incremento de la utilidad operacional y el indicador Ebitda de la empresa.

Sin embargo, la compañía incrementó su nivel de deuda externa por la obtención de créditos a largo plazo, lo cual generó un aumento de la liquidez, una disminución del pasivo a corto plazo y el incremento notable de los gastos financieros, estos últimos absorbieron gran parte de la utilidad generada en la operación, no obstante la

empresa presentó un crecimiento de su resultado neto en relación a la vigencia anterior.

Según el concepto de Viabilidad Financiera del Auditor *“(...) la situación económica y financiera de Alcanos de Colombia SA ESP en Diciembre de 2014, sus proyecciones financieras para el periodo 2014- 2019 y los indicadores financieros obtenidos dentro de la evaluación, se concluye en que la Empresa mantiene la dinámica de crecimiento, consolidación patrimonial, niveles de rentabilidad apropiados al negocio, forma parte de un grupo empresarial sólido y en alto desarrollo, que le respalda en sus operaciones de servicio y de inversión, con lo cual no se ve comprometida su viabilidad financiera u operativa, para mantener su sostenibilidad y continuidad en el servicio con criterios de eficiencia y calidad en el logro de sus objetivos misionales. (...)”⁴*

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se presentan las siguientes conclusiones en los temas de calidad y seguridad:

- Los registros de los indicadores de presión de las líneas individuales-IPLI, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los registros de los indicadores de Odorización - IO, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- En relación con las Revisiones Periódicas que el usuario no permitió realizar, se verificaron registros de la suspensión realizada por el prestador, una vez cumplido el plazo establecido.
- En cuanto a los eventos por causal de inhalación de gases tóxicos, éstos no se presentaron en el periodo analizado, por lo que no fueron reportados a la Superintendencia.

Por otra parte, se recomendó al prestador mejorar la actuación frente al programa de prevención de daños.

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomendó al prestador realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información, en los temas de calidad y seguridad verificados.

Es por lo anterior, que se recomienda que la Dirección Técnica de Gestión de Gas adelante el Informe de Gestión por los incumplimientos en relación con la calidad de la información reportada al SUI, ya que estaría violando lo establecido en la Circular SSPD 1 de 2006.

En la visita realizada a la empresa Alcanos los días 26 y 27 de marzo de 2015, se puede determinar que cumple con la regulación en materia comercial para el servicio de gas natural. Esto se evidencia en la información recopilada en la empresa y con los soportes observados en la visita frente al aspecto comercial.

⁴ Informe de Viabilidad Financiera (Abril, 2015) – Auditoria Externa de Gestión y Resultados Año 2014. Fuente: SUI, según resolución SSPD 200613000012295.

Se recomienda a la empresas revisar sus procedimientos internos frente a las tareas del cargue de información al Sui con el fin de mejorar y minimizar errores en la información a reporta.

Así mismo, se recomendó a la empresa continuar el fortalecimiento de las estrategias y herramientas de comunicación con los usuarios, los líderes comunitarios y vocales de control con el fin de que estos tengan claros los temas relacionados con la prestación del servicio en Gas Natural.

Se le recomienda a la empresa Alcanos S.A. ESP, presentar planes de mejoramiento a la SSPD en cuanto a cargue de información SUI.

Se verificó que la empresa en su página Web (www.alcanosesp.com/index.php?seccion=servicios#tab8) tiene publicado el CCU y cuando los usuarios lo solicitan se lo entregan a la mano

Se verificó que el informe del AEGR RSD S.A.S. del 2013, fue publicado el Diario a nivel nacional la República el 10 junio de 2014. Esto de acuerdo con lo estipulado en la Resolución SSPD 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, en su artículo 4°.

Se verificó en la empresa Alcanos que tiene 345 hogares comunitarios a nivel nacional, los cuales están en estrato 1.

Y Por último la empresa Alcanos informa que remite los Recursos en subsidio de apelación dentro de los tres días hábiles siguientes a la Superservicios. Se observa que la Empresa Alcanos cumple con el debido proceso de acuerdo con la normatividad vigente para este tema.

Como se observa la empresa para el año 2014 se encuentra con 68 formatos pendientes para reportar al SUI, por lo tanto la SSPD deberá requerir a la empresa el cumplimiento inmediato de dicho cargue. Para el año corrido del año 2015 aún tiene pendiente 21 formatos y se espera que antes de terminar el año realice el respectivo cargue.

Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se pueden tener acciones tales como requerimientos y comunicaciones a la empresa recordando la fecha de cumplimiento para el cargue oportuno de la información al SUI.

En el 2014 la Empresa atendió 20 mercados relevantes, uno de los cuales operó hasta el 30 de junio bajo el esquema de Área de Servicio Exclusivo –ASE, fecha en la cual culminó el contrato de concesión otorgado por el Ministerio de Minas y Energía.

A partir del 1 de enero de 2014 se dio aplicación a las nuevas metodologías tarifarias expedidas por el Regulador mediante las resoluciones 138 de 2013 para ASE y 137 de 2014 para las demás zonas de prestación del servicio de gas combustible por redes de tubería a nivel nacional.

Con motivo del cambio de metodología tarifaria para el ASE, así como de la aplicación de nuevos cargos remuneratorios del sistema de transporte, se presentaron en enero de 2014 incrementos tarifarios del orden del 20% para los estratos 1 y 2. El cargo variable, con el cual se liquidan los consumos de los estratos 3 en adelante, así como los consumos de los estratos 1 y 2 superiores a 20m³, se incrementó en cerca del 58%.

El análisis tarifario se concentró en la ASE Centro y Tolima y el mercado relevante denominado Huila-Tolima-Cundinamarca, los cuales abarcan más del 72% de los usuarios atendidos por la Empresa.

En los mercados analizados, los porcentajes de subsidio otorgados a los estratos 1 y 2 no superan los porcentajes máximos fijados a través de la Ley 1428 de 2010 y el cálculo de los mismos, se soporta en la metodología contenida en la resolución CREG 186 de 2010, modificada por la resolución CREG 186 de 2013.

El presunto incumplimiento en la adecuada aplicación de las fórmulas tarifarias en el Área de Servicio Exclusivo Tolima y Centro dio origen a un informe técnico con destino a la Dirección de investigaciones de la Superintendencia Delegada para Energía y Gas con el fin de determinar las posibles actuaciones administrativas a ser adelantadas.

Proyectó: Camilo Ibañez tema financiero Contable – Contratista; Jaime Guerra tema Calidad y técnico – Profesional Especializado; Jenny Buitrago tema comercial – Profesional Especializado; Mónica Socha tema Tarifario – Profesional Especializado; Fredy Celin tema información – Contratista.

Revisó: Luz Mery Triana – Asesor; Diego Ossa – Asesor; Jorge Eliecer Ortiz F.- Director Técnico de Gestión de Gas Combustible;